

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 975 = DEL 2015

(09 NOV. 2015)

"Por la cual se declara desierto el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 064/15 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015"

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 demás Decretos Reglamentarios, Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por la ley 352 de 1997 en sus artículos 40 al 50 inclusive, que tiene por objeto la prestación de servicios de salud de tercero (III) y cuarto (IV) nivel de atención y alto grado de complejidad a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que acrediten esa calidad en el momento de solicitarlos.

Que el Hospital Militar Central llevo a cabo el proceso de Contratación N° 064/2015 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015" los estudios previos fueron publicados el 10-SEP-2015.

Que mediante acta ordinaria No 283 Ponencia 042 de fecha 28 de septiembre de 2015, el Comité de adquisiciones recomienda al señor Subdirector Administrativo, aprobar la Resolución de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 064-2015, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015".

"Salud – Calidad – Humanización"



PROCESOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



Marta Sánchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contractual

Que mediante la Resolución No. 887 del 01 de Octubre de 2015, el Señor Subdirector Administrativo ordeno la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 064-2015, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015".

Que el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad en SIIF No. 83815, en Dinamica Net No. 837 Posición de Catalogo Gasto A Rubro 20 4 4 17 Recurso veinte (20) de fecha 07 de septiembre de 2015 por concepto de: **PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA**, por valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$162.739.925.00)** expedido por el Jefe del Área de Presupuesto.

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Que mediante Adenda 01 del 08 de octubre de 2015, se modificó el ítem 14 del Grupo Primero en referencia a su valor, así como la solicitud del Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio y al cumplimiento de forma total con todos los códigos sugeridos por la entidad UNSPSC.

Que el día 09 de Octubre de 2015 a las 10:30 horas., se realizó el cierre de la Selección Abreviada 064 de 2015, y se presentaron propuestas de las firmas que se consignan a continuación, según consta en el acta de cierre No. 310 de 2015.

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.
1	CIACOMEQ S.A.S	860451304-9
2	DETER RICO	830045614-7
3	ELECTROQUIMICA WEST S.A.	890917780-2

Que se publicó adenda No 2 el día 14 de Octubre de 2015, corriendo el cronograma para publicar informe de evaluaciones ya que el comité técnico requería de más tiempo para hacer pruebas de lavado.

Que una vez estudiadas y revisadas las propuestas presentadas por los anteriores oferentes, se emitieron las evaluaciones iniciales financiera, económica, jurídica y técnica, las cuales se publicaron en la página del SECOP www.contratos.gov.co el día 19 de octubre 2015.

Que una vez publicadas las evaluaciones iniciales, se dio el término del traslado establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, para que subsanaran los documentos solicitados por los comités.

Que en el término del traslado la firma CIACOMEQ S.A.S. presento observación al informe inicial de evaluación el cual fue contestado el día 22 de Octubre de 2015 mediante formulario de preguntas y respuestas No 3. /

Que cumplido el término de traslado y contestadas las observaciones se publicó consolidado el día 22 de octubre de 2015.

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

TRANSPARENCIA
PROACTIVOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



CONSOLIDACION COMITES ECONOMICO , TECNICO Y JURIDICO
SELECCIÓN ABREVIADA N°064/2015

SELECCION ABREVIADA N°064/2015														
FIRMAS	PONDERACION ECONOMICA GRUPO 1	PONDERACION ECONOMICA GRUPO 2	PONDERACION ECONOMICA GRUPO 3	PONDERACION ECONOMICA GRUPO 4	PONDERACION TECNICA GRUPO No 1	PONDERACION TECNICA GRUPO No 2	PONDERACION TECNICA GRUPO No 3	PONDERACION TECNICA GRUPO No 4	PONDERACION TECNICA		PONDERACION JURIDICA		PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL
									CUMPL E	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE PARA LOS GRUPOS OFERTADOS	INDUSTRIA NACIONAL	
1. DETERICO S.A.S	400	393	400	NO SE PRESENTO	NO CUMPLE	0	CUMPLE	NO SE PRESENTO				X	0	0
2.COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOME Q.S.A.S		400		NO SE PRESENTO	NO PRESENTO	300	NO PRESENTO	NO PRESENTO				x	0	0
3. ELECTROQUIMICA WEST S.A.				400	NO PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO				x	0	0

Que mediante acta No 318 ponencia 047de fecha 28 de Octubre de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto Subdirector Administrativo declarar desierto el proceso SA-No 064-2015 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015". por por valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$162.739.925.00)

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo del establecimiento público Hospital Militar Central,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.064 de 2015, cuyo objeto era el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2015".

SEGUNDO: ORDENAR que con los recursos no comprometidos, por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$162.739.925), se inicie un nuevo proceso de contratación, con el fin de adquirir los bienes y/o Servicios objeto del presente proceso.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (<http://www.contratos.gov.co>) y en la pagina web www.hospitalmilitar.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

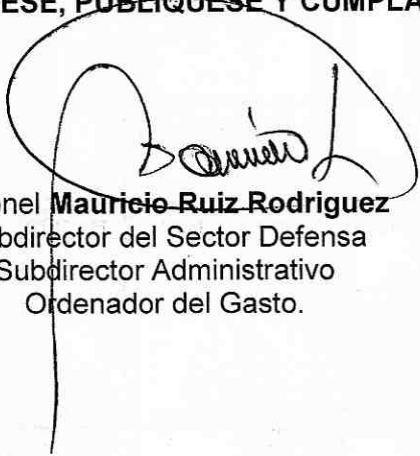


Monica Sanchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contratos

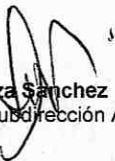
ARTICULO CUARTO. Contra el artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 Parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993. Contra el artículo segundo procede el recurso de reposición en vía gubernativa.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


Coronel **Mauricio Ruiz Rodriguez**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto.

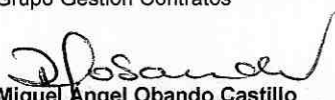
Aprobo

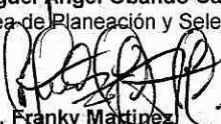

Dra. **Maritza Sanchez**
Abogada subdirección Administrativa

Reviso


Doctor **Luis Enrique Arévalo Fresneda**
Jefe Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos

Abg. **German Parrado**
Grupo Gestión Contratos


Miguel Angel **Obando Castillo**
Área de Planeación y Selección


SS. **Franky Martinez**
Comité Técnico.


SS. **Mauricio Moreno**
Comité Técnico.

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

